INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 253.256

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, a los 15 días del mes de julio del 2013, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 48/2012 de la Gobernación de Alto Paraguay de fecha 12/03/2012, integrados por los señores Abog. Gregorio Lezcano Páez, Secretario de Administración y Finanzas; Lic. Sonia Folla, Secretaria General; Sr. Claudio Castillo, Encargado de Patrimonio y el Sr. Bárbaro Hugo de Jesús Gómez. Encargado de Presupuesto, con el objeto de verificar las ofertas presentadas por los Oferentes, en el marco del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°03/2013, para las "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS", ID N° 253.256

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado a través de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 para las "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS"
- El llamado de referencia corresponde al PAC Nº 253.256.
- La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2013, con la Certificación Presupuestaria (CDP), en el Rubro 590.
- La publicación en el Portal de Contrataciones del ID Nº 253.256 apareció con el ID mencionado.

3) PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 09 de julio de 2.013 a las 7:30 horas, indicada en el PBC.

Al concluir el acto de apertura, se había labrado un acta de apertura de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, para las "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 253.256, que en la hora y fecha indicada se presentó para el acto de Apertura tres (3) ofertas, en donde se detallan las ofertas a continuación:

1) Empresa TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz, ha presentado su oferta por un monto total de GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 350.000.000).

TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz

ítems	Descripción	Cantidad	Precio Total IVA incluido
01	Reparación de camión volquete Mercedes Benz 1214	1 (uno)	53.500.000
02	Reparación de camión volquete VW 14150	1 (uno)	53.500.000
03	Reparación de topadora Fiat Allis AD7	1 (uno)	59.500.000
04	Reparación de retroexcavadora CASE	1 (uno)	62.500.000
05	Reparación de Motoniveladora Champion 710ª	1 (uno)	63.500.000
06	Reparación de pala cargadora Michigan 55C	1 (uno)	57.500.000
		TOTAL	**350.000.000.-**

2) Empresa MASTER SERVICE de Marino Aranda, ha presentado su oferta por un monto total de GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA MILLONES (Gs.- 360.000.000-).

MASTER SERVICE de Marino Aranda

ítems	Descripción	Cantidad	Precio Total IVA incluido
01	Reparación de camión volquete Mercedes Benz 1214	1 (uno)	54.500.000
02	Reparación de camión volquete VW 14150	1 (uno)	54.500.000
03	Reparación de topadora Fiat Allis AD7	1 (uno)	62.500.000
04	Reparación de retroexcavadora CASE	1 (uno)	62.500.000
05	Reparación de Motoniveladora Champion 710ª	1 (uno)	65.500.000
06	Reparación de pala cargadora Michigan 55C	1 (uno)	60.500.000
		TOTAL	**360.000.000.-**

3) Empresa MUNDO MECANICA de Pablina Valdez Maldonado, ha presentado su oferta por un monto total de GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES (Gs.- 366.000.000-).

MUNDO MECANICA de Pablina Valdez Maldonado

ítems	Descripción	Cantidad	Precio Total IVA incluido
01	Reparación de camión volquete Mercedes Benz 1214	1 (uno)	55.500.000
02	Reparación de camión volquete VW 14150	1 (uno)	55.500.000
03	Reparación de topadora Fiat Allis AD7	1 (uno)	63.500.000
04	Reparación de retroexcavadora CASE	1 (uno)	63.500.000
05	Reparación de Motoniveladora Champion 710ª	1 (uno)	66.500.000
06	Reparación de pala cargadora Michigan 55C	1 (uno)	61.500.000
		TOTAL	**366.000.000.-**

4.- ANALISIS DOCUMENTARIO

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES		
		TALLER INTEGRAL DIAZ	MASTER SERVICE	MUNDO MECANICA
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento origina)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se pasa a analizar la oferta presentada por la firma TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz; la cual, conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que la misma cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2013 "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS" siendo la oferta más baja.

En tal sentido la firma TALLER INTEGRAL DIAZ, presento la oferta más conveniente y económica, razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el NAO conforme a lo siguiente.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 (2010, 2011 y 2012) años, no deberá ser negativo***	**X (2,14)** **X (0,72)** **X (0,87)**	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. ***Presentar Bajo Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente el texto SIGUIENTE:*** ***a)*** *EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS, DICHA INFRAESTRUCTURA SERA VERIFICADA POR UN FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, EL TALLER DEBE CONTAR INDEFECTIBLEMENTE COMO MINIMO CON UNA SUPERFICIE DE 500 m², DE AREA PERIMETRAL CERRADA INTEGRAMENTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL RESGUARDO DE LAS MAQUINARIAS. ***b)*** *CONTAR CON UN TALLER PARA LAS REPARACIONES DE MOTOR, CAJA Y DIFERENCIAL, EL MISMO DEBE CONTAR CON SALA DE AJUSTES CERRADA O AISLADA DE MANERA A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, Y DEBE CONTAR COMO MINIMO CON 1 (UNA) FOSA Y LAS HERRAMIENTAS DE PRESICIÓN PARA ESOS EFECTOS COMO; BANCO SOPORTE PARA ARMADO DE DIFERENCIAL, CARGADOR DE BATERIA, ELEVADOR HIDRAULICO PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE CAJA DE VELOCIDAD, COMPRIMIDOR HIDRAULICO PARA ESPIRALES DE SUSPENCIÓN MAXPERSON, SUCCIONADOR DE ACEITE A VACIO. ***c)*** *EL TALLER DEBE CONTAR INDEFECTIBLEMENTE CON MAQUINAS DE ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS ASI COMO EQUIPOS DE DIAGNOSTICOS DE INYECCIÓN ELECTRONICA.* ***d)*** *DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN TODAS SUS INSTALACIONES (EJ. EXTINTORES, BALDES DE ARENA, BOCA HIDRANTE)*	**X** **X** **X** **X**	

e) EL LOCAL DEL TALLER DEBE ENCONTRARSE UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO DEL DEPARTAMENTO.	X	
f) EL/OS TALLLER/ES REQUIEREN DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL SEGÚN EL ART. 5 DE LA LEY N° 294/93 Y EL ART. 7 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 14.281/96	X	
g) DECLARACION JURADA DE QUE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.	X	

En el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°03/2013 para las "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS" ID N° 253.256, se aclara que el oferente ha presentado las documentaciones de carácter sustancial y formal, razón por la cual se prosigue con el análisis correspondiente de la oferta presentada, de conformidad al artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5) ,-ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de toda documentación verificada, se concluye que la oferta presentada por la firma TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz, cumple con todos los requisitos legales y técnicos, que corresponden a la calidad requerida por la convocante, demostrada en el formulario de ofertas, declaración jurada, garantía de mantenimiento de ofertas y la planilla de precios.

Asimismo la oferta presentada por la firma TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria establecida para esta licitación, por lo tanto, es parecer de este Comité de Evaluación, Adjudicar a dicha firma, conforme al siguiente cuadro.

TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz

ítems	Descripción	Cantidad	Precio Total IVA incluido
01	Reparación de camión volquete Mercedes Benz 1214	1 (uno)	53.500.000
02	Reparación de camión volquete VW 14150	1 (uno)	53.500.000
03	Reparación de topadora Fiat Allis AD7	1 (uno)	59.500.000
04	Reparación de retroexcavadora CASE	1 (uno)	62.500.000
05	Reparación de Motoniveladora Champion 710ª	1 (uno)	63.500.000
06	Reparación de pala cargadora Michigan 55C	1 (uno)	57.500.000
		TOTAL	**350.000.000.-**

6 CRITERIOS DE ADJUDICACION

Según lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2051/03 – "De contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta; 1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)

presente el precio evaluado como en el más conveniente, se concluye que la firma **TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz,** cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, además de presentar la oferta más económica, que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

7.- ***CONCLUCION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN***

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03, y a los art. 58° al 63° del Decreto 21909, este Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta mas conveniente y económica, la cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas, con las condiciones legales, y que cuenta con la capacidad necesaria para responder por los compromisos asumidos, que corresponde a la firma **TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz**, por un monto total de 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones) conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución y que corresponden al cuadro señalado del punto 5.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentados por los oferentes, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. CLAUDIO CASTILLO
Encargado de Patrimonio

ABOG. GREGORIO LEZCANO
Secretario de Administración y Finanzas

SR. BÁRBARO HUGO GÓMEZ
Encargado de Presupuesto

LIC SONIA FOLLA
Secretaria General